Reunidas-os las-os miembros de la Comisión de Ciencias Sociales y Políticas el día 02 de octubre de 2019, consideraron los siguientes asuntos:

- 1) Criterios y puntajes para convocatoria de Becas SECyT 2019
- 2) Criterios generales acordados en la Reunión de Coordinadores y Coordinadores alternasos junto a la Secretaria de CyT el 19/09/2019.
- 3) Criterios y puntajes de la Comisión de Ciencias Sociales y Políticas para la convocatoria 2019 de Subsidios a Proyectos y Programas de Investigación.

Con respecto al primer punto, esta Comisión adjunta la grilla de criterios y puntajes acordados.

Con respecto al segundo punto sobre los criterios generales, la Comisión acuerda con los límites establecidos en materia de puntaje global (100 puntos), mínimo para financiar (60 puntos) y mínimo para recomendar (50 puntos). Asimismo, está de acuerdo con los puntajes máximos establecidos por bloques (25 puntos para Director-a/Codirector-a; 25 equipo de trabajo; y 50 puntos Plan de Trabajo). A su vez, sobre los criterios de evaluación particulares para cada una de las líneas (CONSOLIDAR, FORMAR Y ESTIMULAR), manifiesta su acuerdo en general. Sin embargo, observa que para el bloque director-a/co director-a se manifiesta una contradicción entre considerar la dupla y su complementariedad, con la consideración de un mínimo discriminado para cada uno. En ese sentido, sugiere mantener solamente el 50% del puntaje global de la dupla como requisito mínimo para recomendar, sin discriminar un mínimo para cada uno-a. La comisión también acuerda en la necesidad de valorar positivamente la complementariedad entre director-a y co-director-a, sin restringir ese requisito a un aspecto en particular para no desestimar la diversidad disciplinar, metodológica, temática, etc. que caracteriza a las diferentes comisiones.

Finalmente, con respecto al punto 3, Criterios y puntajes de la Comisión de Ciencias Sociales y Políticas para la convocatoria 2019 de Subsidios a Proyectos y Programas de Investigación, se adjunta a la presente la grilla acordada por los y las integrantes.

Firman en acuerdo a lo expuesto los integrantes de la Comisión de Ciencias Sociales y Políticas.

EBBOOTOLINA

Silvio Moon.

More Britis

Locare

Magdalena Doule

Meso Rivero



Universidad Nacional de Córdoba





PROGRAMA DE SUBSIDIOS Y AVALES A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O DESARROLLO TECNOLÓGICO

COMISION DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS

1- CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Categoría "CONSOLIDAR" Convocatoria 2019

EVALUACION: SATISFACTORIA / NO SATISFACTORIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
DIRECTOR / CODIRECTOR Se evaluará la fortaleza de la Dirección del Proyecto	Puntaje Máximo 25
a) Antecedentes en docencia universitaria (grado y posgrado) pertinentes al tema del proyecto propuesto.	3
b) Publicaciones vinculadas al tema del proyecto y/o presentaciones artísticas, con referato y/o de reconocido prestigio en el área general y particular del conocimiento en relación al tema del proyecto.	5
c) Formación de recursos humanos: dirección o co-dirección de becarios de investigación y/o extensión, tesistas para opción a títulos de grado y postgrado.	7
d) Subsidios y/o Avales de Organismos acreditados nacionales o internacionales o convenios de transferencia obtenidos como director o co-director de proyectos de investigación.	7
e) Antecedentes de extensión/transferencias/divulgaciones pertinentes en trabajos debidamente acreditados. Otros antecedentes relevantes.	3
TOTAL DIRECTOR/CODIRECTOR (Puntaje mínimo requerido para aprobar: 12,5)	

	GRUPO DE TRABAJO Se evatuará la fortaleza del Grupo de Trabajo.	Puntaje Máximo:
		25
	a) Coherencia y pertinencia en su conformación en relación al proyecto:	12,5
	Docentes-investigadores de la UNC u otras Universidades y Organismos de	
	Investigación, Ciencia, Tecnología y Artes, de gestión pública y privada del país o	
	del extranjero; docentes Jubilados de la UNC, profesionales independientes,	
	estudiantes de grado y de postgrado de carreras de la UNC, becarios con lugar de	
	trabajo en la UNC, graduados universitarios de carreras de grado de universidades	
>	nacionales o extranjeras; no docentes y personal de apoyo. Se considerará la	

estud traba nacio

R D R

we made

and the second





UNC

Universidad Nacional de Córdoba



Reforma 1918-2018

SECYT

Secretaría Ciencia y Tecnología

pertinencia en función de las características del proyecto y la heterogeneidad del equipo.	
b) Antecedentes del grupo:	12,5
Antecedentes en docencia	
Publicaciones científicas.	
Experiencia en investigación.	
Participación en reuniones científicas}	
 Participación en actividades de transferencia de resultados. 	
TOTAL GRUPO DE TRABAJO (Puntaje mínimo requerido para aprobar: 12,5)	

PROYECTO Se evaluará la fortaleza del proyecto.	Puntaje Máximo:
*	50
a) Originalidad, relevancia e impacto social del proyecto.	10
b) Planteo global del problema: hipótesis, análisis bibliográfico, objetivos, metodología,	30
c) Factibilidad de realización: cronograma, facilidades disponibles	10
TOTAL PROYECTO (Puntaje mínimo requerido para aprobar: 25)	

PUNTAJE TOTAL ASIGNADO (Solo serán aprobados los proyectos que alcancen el mínimo establecido para cada uno de los ítems)

SOUTHAGO LLORSIN

= Bblo Molina

Silvia March

Antono de la Caga

monie Eline Ruge

None Bulm

Magdalena Doyle

Diejo Rivero

(alsander)

BiANCON E.

Les Cotologue



Universidad Nacional de Córdoba





Secretaría Ciencia y Tecnología

1- CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Categoría "FORMAR" Convocatoria 2019

EVALUACION: SATISFACTORIA / NO SATISFACTORIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
DIRECTOR / CODIRECTOR	Puntaje
Se evaluará la fortaleza de la Dirección del Proyecto	Máximo
	25
a) Antecedentes en docencia universitaria (grado y posgrado) pertinentes al tema del proyecto propuesto.	7
b) Publicaciones y presentaciones en congresos vinculadas al tema del proyecto y/o presentaciones artísticas, con referato y/o de reconocido prestigio en el área general y particular del conocimiento en relación al tema del proyecto.	7
c) Subsidios y/o Avales de Organismos acreditados nacionales o internacionales o convenios de transferencia obtenidos como director o co-director de proyectos de investigación.	3
d) Formación de recursos humanos: dirección o co-dirección de becarios de investigación y/o extensión, tesistas para opción a títulos de grado y postgrado.	3
e) Antecedentes de extensión/transferencias/divulgaciones pertinentes en trabajos debidamente acreditados. Otros antecedentes relevantes.	5

GRUPO DE TRABAJO Se evaluará la fortaleza del Grupo de Trabajo.	Puntaje Máximo: 25		
a. Coherencia y pertinencia en su conformación en relación al proyecto: ocentes-investigadores de la UNC u otras Universidades y Organismos de Investigación, Ciencia, Tecnología y Artes, de gestión pública y privada del país o del extranjero; docentes Jubilados de la UNC, profesionales independientes, estudiantes de grado y de postgrado de carreras de la UNC, becarios con lugar de trabajo en la UNC, graduados universitarios de carreras de grado de universidades nacionales o extranjeras; no docentes y personal de apoyo. Se considerará la pertinencia en función de las características del proyecto y la heterogeneidad del equipo.			
 b. Antecedentes del grupo: Antecedentes en docencia Publicaciones científicas. Experiencia en investigación. Participación en reuniones científicas Participación en actividades de transferencia de resultados. 	10		

CM. CM.

Bell Cly

C Re



FORMAR

UNC

Universidad Nacional de Córdoba



Reforma

SECYT

Secretaría Ciencia y Tecnología

GRUPO DE TRABAJO (Puntaje mínimo requerido para aprobar: 12,5)

PROYECTO Se evaluará la fortaleza del proyecto.	Puntaje Máximo: 50
a) Originalidad, relevancia e impacto social del proyecto.	10
b) Planteo global del problema: hipótesis, análisis bibliográfico, objetivos, metodología.	30
c) Factibilidad de realización: cronograma, facilidades disponibles.	10
TOTAL PROYECTO (Puntaje mínimo requerido para aprobar: 25)	

PUNTAJE TOTAL ASIGNADO (Solo serán aprobados los proyectos que alcancen el mínimo establecido para cada uno de los ítems)

TO:01 oralio

Nove Park



Universidad Nacional de Córdoba



SEC_YT

Secretaría Ciencia y Tecnología

CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Categoría "ESTIMULAR" Convocatoria 2019

EVALUACION: SATISFACTORIA / NO SATISFACTORIA

CRITERIOS DE EVALUA	CIÓN	PUNTAJE
DIRECTOR / CODIRECTOR Se evaluará la fortaleza de la Dirección del Proyecto		Puntaje Máximo 25
a) Trayectoria profesional en el campo pertinente al	proyecto presentado.	10
b) Antecedentes en docencia universitaria (gra pertinentes al tema del proyecto propuesto.	do y posgrado) y capacitación	10
c) Otros antecedentes relevantes.		5
TOTAL DIRECTOR/CODIRECTOR (Puntaje mínimo red	querido para aprobar: 12,5)	

<	GRUPO DE TRABAJO Se evaluará la fortaleza del Grupo de Trabajo.	Puntaje Máximo:
,	a. Coherencia y pertinencia en su conformación en relación al proyecto: Docentes-investigadores de la UNC u otras Universidades y Organismos Investigación, Ciencia, Tecnología y Artes, de gestión pública y privada del país o extranjero; docentes Jubilados de la UNC, profesionales independientes, estudia de grado y de postgrado de carreras de la UNC, becarios con lugar de trabajo e UNC, graduados universitarios de carreras de grado de universidades nacionale extranjeras; no docentes y personal de apoyo.	o del antes en la
	b. Antecedentes del grupo:	10
	Antecedentes en docencia y /o profesionales	
	 Publicaciones y divulgaciones de resultados y actividades profesion (informes técnicos, asesorías, etc) 	iales
	Experiencia en investigación.	
1	Participación en reuniones científicas	
	 Participación en actividades de transferencia de resultados. 	

Parata Junahus

· Color

M

IQ



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



Reforma 1918-2018

SECYT

Secretaría Ciencia y Tecnología

TOTAL GRUPO DE TRABAJO (Puntaje mínimo requerido para aprobar: 12,5)

PROYECTO Se evaluará la fortaleza del proyecto.		Puntaje Máximo: 50
a) Originalidad, relevancia e impacto social del proye	cto.	10
b) Planteo global del problema: hipótesis, metodología,	análisis bibliográfico, objetivos,	30
c) Factibilidad de realización: cronograma, facilidades	disponibles	10
TOTAL PROYECTO (Puntaje mínimo requerido para	aprobar: 25)	

PUNTAJE TOTAL ASIGNADO (Solo serán aprobados los proyectos que alcancen el mínimo establecido para cada uno de los ítems)

In bom de lose

Magdalena Doyle